**ANEXO II: IMPRESO DE SOLICITUD - CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UMH – PROGRAMA DESTINO PTGAS - FORMACIÓN 2024**

D. Dª:

DNI:

Teléfono: e-mail:

Departamento/Servicio:

SOLICITA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UMH – PROGRAMA DESTINO PTGAS - FORMACIÓN 2024 EN LA SIGUIENTE ACCIÓN:

Actividad de internacionalización para la formación con Fondos UMH

Actividad de internacionalización para formación con Fondos Erasmus+ de Dimensión Internacional.

País:…………………………………………………………………………………………………………………………………………..

Universidad:

Centro/Facultad/Dpto:

Persona de contacto:

Tfno: e-mail

Periodo de la estancia: del día ……../………/2024 hasta el día ……../……../2024\*
\*Último día elegible para finalizar la estancia ver en las bases de la convocatoria

El solicitante ha participado en convocatorias de movilidad del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación:

|  |  |
| --- | --- |
| Última financiación recibida en 2023 |  |
| Última financiación recibida en 2022(No se aplicará a las movilidades virtuales o aquellas que no se han podido realizar por restricciones relacionadas con la pandemia causada por el Coronavirus). |  |
| Última financiación recibida en 2020 y 2021(No se aplicará a las movilidades virtuales o aquellas que no se han podido realizar por restricciones relacionadas con la pandemia causada por el Coronavirus). |  | Última financiación recibida en 2019 |  |
| Última financiación recibida en 2018 |  | Última financiación recibida anterior a 2018 |  |

Documentación que se aporta:

|  |  |
| --- | --- |
| Carta de invitación de la universidad de destino donde se especifique claramente el objeto formativo de la estancia.  |  |
| Acuerdo de movilidad, según anexo III |  |
| Certificado de conocimiento de idiomas, en su caso |  |
| Copia del Acuerdo Inter-institucional Erasmus+ de dimensión internacional, en su caso |  |

La persona solicitante DECLARA que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúne los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la convocatoria y acepta las mismas.

**Consultas a plataformas de intermediación de datos (Autorización/Oposición)**

**Autorización**

El órgano gestor del procedimiento debe estar autorizado por usted para poder consultar los datos de estar al corriente de los pagos con la agencia tributaria. Si autoriza dicha consulta, indíquelo a continuación. **Si no da la siguiente autorización, deberá aportar los documentos acreditativos correspondientes.**

       ☐ Consiento que el órgano gestor consulte los datos de estar al corriente de los pagos con la agencia tributaria.

**Oposición**

El órgano gestor del procedimiento está autorizado para proceder a la consulta de los datos pertinentes para la resolución del trámite, recogidos en las bases de la convocatoria. No obstante, si desea oponerse a ello es imprescindible que lo indique a continuación. **Si se opone, queda obligado a aportar los documentos acreditativos correspondientes.**

        ☐ Me opongo a la obtención de los datos de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

***Solicitante: Vº Bº responsable del****Firma electrónica* ***Departamento/Centro/Servicio/Unid.Admtiva***

 ***Firma electrónica***

**Información básica sobre la protección de sus datos**

Responsable: Universidad Miguel Hernández de Elche. Secretaria General.

Información delegada de Protección de Datos: dpd@umh.es

Finalidad: Gestión de subvenciones solicitadas. Gestión de movilidad personal /estudiantado

Legitimación: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (artículo 6.1.e) del RGPD.

Cesiones /transferencias internacionales:  UMH Ministerio con competencias en materia de educación universitaria, Consejo de Universidades, SEPIE, Embajadas y Consulados de España en países no pertenecientes a la UE y fuera del EEE., Consellería de la Generalitat Valenciana con competencia en educación universitaria, Instituciones de Educación Superior, Oficina de extranjería en caso de estudiantes extracomunitarios, Entidades o fundaciones financiadoras y/ u organizadoras de movilidad en su caso, Aseguradoras en su caso. Aquellas organizaciones que sean necesarias por cumplimiento de una obligación legal.

Con respecto a transferencias internacionales de datos, se podrán transferir datos a aquellas entidades que sean necesarias para la gestión de la subvención como entidades y empresas ofertantes de empleo, empresas de verificación con sede fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, universidades e instituciones de educación superior de terceros países.